

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2939** GV EL ZAMORANO, S.A.

Convocatoria de junta general extraordinaria y ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Sant Esteve de Sesrovires (Barcelona), calle Cooperativa núm. 4-6 (Polígono industrial Anoya) el próximo día 29 de Junio de 2.023 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria, y al día siguiente en Segunda Convocatoria, 30 de Junio de 2.023, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al Ejercicio de 2.022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio de 2.022.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la compañía durante el Ejercicio de 2.022.

Cuarto.- Fijación de la retribución máxima a percibir por el Administrador único de la sociedad durante el ejercicio de 2.023 con arreglo a los Estatutos Sociales.

Quinto.- Designación de la persona facultada para la elevación a públicos de los acuerdos que en su caso sean adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía una vez se ha procedido a una nueva reformulación (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al Ejercicio de 2.021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio de 2.021, tras la nueva reformulación de las Cuentas Anuales.

Tercero.- Creación de una página web corporativa para su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona, y publicación en el BORME con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la nueva redacción del artículo 21º de los Estatutos Sociales de la compañía, estableciendo un sistema de convocatoria de Junta General a través de la página web corporativa de la sociedad.

Quinto.- Designación de la persona facultada para la elevación a públicos de los acuerdos que en su caso sean adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste, de obtener de la Sociedad a partir de la recepción de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, incluido el Informe de Auditoría emitido por Auditglobal, S.L."

Con respecto a la propuesta de modificación del artículo 21º de los estatutos sociales de la compañía, conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios para poder examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el Informe preceptivo, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Así mismo y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 197 del mismo Cuerpo Legal, se informa a los accionistas del derecho que tienen de solicitar por escrito antes de la celebración de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los Informes o aclaraciones que estimen pertinentes con respecto a los asuntos recogidos en el orden del día.

Por último y de acuerdo con la ley y los estatutos sociales, se informa que podrán asistir a la Junta todas las personas que tengan la condición de accionistas de la compañía, bastando para ello que se encuentren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas, o que acrediten la titularidad de acciones con al menos cinco días de anterioridad a la celebración de la Junta General, pudiendo hacerse representar en legal forma.

Sant Esteve de Sesrovires, 16 de mayo de 2023.- El Administrador Único, Marcos García Vacas.

ID: A230018817-1